

NORMAS EDITORIALES

Actualizadas a enero de 2002

Información general. La Revista de Ortopedia y Traumatología es el órgano de expresión científica de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT) que se edita en 6 fascículos anuales además de uno o varios suplementos especiales si hubiera lugar. Se publican trabajos relacionados con la especialidad, en sus aspectos básicos, técnicos y patológicos relacionados con el sistema músculo-esquelético.

La *Revista de Ortopedia y Traumatología* no se responsabiliza de las opiniones y criterios de los autores y no aceptará trabajos que hayan sido publicados previamente o remitidos a otras publicaciones.

Remisión de trabajos y correspondencia:

Dr. Carlos Villas

Director *Revista de Ortopedia y Traumatología*

Juan Bravo, 46. 28006 Madrid

e-mail: aazpicueta@doyma.es

Categorías de publicación. *Originals:* Trabajos inéditos sobre cualquier campo en relación con la cirugía ortopédica y traumatología. Los originales deberán estructurarse en: introducción, material y métodos, resultados, discusión y bibliografía. Tendrán una extensión máxima de 15 folios y se admitirán hasta 6 tablas y 6 figuras.

Actualizaciones: Los trabajos de revisión o actualización serán encargados exclusivamente por el Comité de Redacción de la Revista. Tendrán una extensión máxima de 25 folios y se admitirán hasta 6 tablas y 6 figuras. No deberán sobrepasar las 80 citas bibliográficas.

Notas clínicas: Exposición de experiencias o estudios clínicos, nuevas técnicas, ensayos terapéuticos o casos clínicos de excepcional interés. Se valorarán de forma especialmente restrictiva, aceptando únicamente aquellos de valor excepcional.

Deberán estructurarse en: introducción, caso clínico, resultados, discusión y bibliografía. No se admitirán a evaluación notas clínicas con más de 1.500 palabras, 2 figuras o tablas ni más de 15 citas bibliográficas. El número de autores firmantes no excederá, en ningún caso, de 3.

Cartas al director: Comentará trabajos previos presentados en la Revista o aportarán información sobre algún tema de interés. No deben sobrepasar las 750 palabras. Sólo en casos excepcionales podrán acompañarse de una figura o tabla y de hasta 4 citas bibliográficas.

Organización del manuscrito. El autor debe enviar 3 juegos completos del manuscrito de acuerdo con la quinta edición de los «Requerimientos Uniformes para Manuscritos Remitidos a revistas Biomédicas» (N Engl J Med 1997; 336:309-15). Todos los manuscritos deberán ser escritos en castellano, a doble espacio, en papel blanco DIN A4 con márgenes, superior e inferior y laterales, de al menos 2,5 cm. Todas las páginas irán numeradas consecutivamente empezando por el título. El número de la página se escribirá en la esquina superior o inferior derecha de cada página.

Se enviarán los manuscritos, además de impresos, en soporte informático (disquete o CD Rom) para facilitar su repro-

ducción. Cuando se presente el manuscrito en soporte informático, los autores deben asegurarse de incluir una copia impresa de la versión del artículo que está en el disquete; copiar solamente la versión más reciente del manuscrito, nombrar claramente el archivo, etiquetar el disquete indicando el formato y nombre del archivo y proporcionar información sobre el ordenador y programas utilizados para su creación.

Se evitarán las abreviaturas, exceptuando las unidades de medida, en el título y en el resumen. El nombre completo al que sustituye la abreviatura debe preceder el empleo de ésta, a menos que sea una unidad de medida estándar. La unidades de medida se expresarán preferentemente en Unidades del Sistema Internacional (Unidades SI). Las unidades químicas, físicas, biológicas y clínicas deberán ser siempre definidas estrictamente.

Página del título: Deberá contener: 1. Título del trabajo. 2. Apellidos, nombre y titulación académica más alta de cada uno de los autores. 3. Nombre del departamento(s) o institución(es) a los que se atribuye(n) el trabajo. 4. Apellidos, nombre, dirección, teléfono, fax y e-mail del autor responsable al que se deberá dirigir la correspondencia. 5. La(s) fuente(s) de financiación en forma de becas, equipo, medicación o todos ellos.

Resumen y palabras clave: No deberá sobrepasar las 250 palabras. Estará estructurado en:

Objetivo del trabajo, señalando el objetivo fundamental del trabajo.

Material (Pacientes) y Método, explicando el diseño del estudio, los criterios de valoración de las pruebas diagnósticas y la dirección temporal (retrospectivo o prospectivo). Se mencionará el procedimiento de selección de los pacientes, los criterios de entrada, el número de los pacientes que comienzan y terminan el estudio. Si es un estudio experimental se indicará el número y tipo de animales utilizados.

Resultados: Hará constar los resultados más relevantes y significativos del estudio así como su valoración estadística.

Conclusiones: Se mencionarán las que se sustentan directamente en los datos junto con su aplicabilidad clínica. Otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos y negativos con similar interés científico.

Palabras clave: Debajo del resumen se incluirán de 3 a 6 palabras clave que faciliten la identificación del trabajo con términos obtenidos de la lista de encabezamientos de temas médicos (MeSH) del Index Medicus.

Introducción: Será concisa, excluyendo recuerdos históricos, y deberá indicar con claridad el objetivo del trabajo.

Material y Método: Se especificará detalladamente la serie de pacientes y sus criterios de selección, pormenorizando el experimento realizado, técnicas empleadas, métodos de valoración, etc. Las técnicas ya descritas deben ser citadas y explicadas brevemente. Los modelos experimentales se describirán con suficiente detalle para permitir a otros investigadores reproducir los resultados. Debe indicarse igualmente el tipo de análisis estadístico utilizado precisando el intervalo de confianza.

Si se trata de una metodología original se explicarán las razones que han conducido a su empleo y describirán sus posibles limitaciones.

Cuando se trate de trabajos experimentales en los que han

participado grupos humanos o animales deberá indicarse la aprobación por parte de la Comisión Ética del centro donde se haya realizado el estudio. Debe hacerse especial mención al seguimiento clínico de los pacientes o animales de investigación que debe ser lo suficientemente prolongado como para poder evaluar el procedimiento ensayado.

No deben utilizarse los nombres ni las iniciales de los pacientes. Se comunicará el nombre genérico del o de los fármacos utilizados, evitando sus nombres comerciales, así como la dosis administrada y la vía utilizada.

Resultados: Serán descriptivos y se expondrán de manera concisa, sucesiva y lógica en el texto, en tablas y figuras, evitando repeticiones.

Discusión: Deben explicarse, no repetirse, los resultados obtenidos y su fiabilidad y correlacionarse con los de otros autores. Se contrastarán con técnicas diferentes utilizadas por otros autores para lo que se recomienda una revisión bibliográfica adecuada. Debe resaltarse la trascendencia clínica del estudio y su proyección futura.

Las conclusiones, en caso de presentarse, serán escasas en número y concisas. Se evitará cualquier tipo de conclusión que no se desprenda claramente de los resultados obtenidos.

Agradecimientos: Sólo se expresará a aquellas personas o entidades que hayan contribuido claramente a hacer posible el trabajo: a) las contribuciones que deben ser agradecidas pero no justifican la inclusión como autor, tales como el apoyo general de un jefe de departamento; b) el agradecimiento por ayuda técnica; c) el agradecimiento por ayuda económica y material, especificando la naturaleza de este apoyo y d) las relaciones que pueden plantear un conflicto de intereses.

La ayuda técnica debe ser reconocida en un párrafo distinto de los dedicados a reconocer otras contribuciones.

Bibliografía: Aparecerá en hoja aparte, al final del manuscrito, antes de las tablas y figuras. Se incluirán únicamente aquellas citas que se consideren importantes y hayan sido leídas por los autores. Todas las referencias deben estar citadas en el texto.

Las referencias se numerarán de forma consecutiva al orden de aparición en el texto. Las referencias se identificarán en el texto, tablas y leyendas mediante números arábigos entre paréntesis. Las referencias que se citan solamente en las tablas o leyendas deben ser numeradas de acuerdo a la secuencia establecida por la primera identificación en el texto de dicha tabla o ilustración.

Los ejemplos de citas bibliográficas que se detallan a continuación están basados, con pequeñas modificaciones, en el estilo de los formatos empleados por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de Norteamérica, en el Index Medicus.

Las abreviaturas de las revistas serán las del List of Journals Indexed del Index Medicus, cuya versión reducida aparece a continuación de estas normas.

Cuando se citen en el texto se hará con el número correspondiente o citando a los autores. Si el artículo de referencia es de un único autor se citará el autor y el año, si son 2 autores se citarán los 2 autores y el año del artículo y si son más de 3 autores se citará al primero seguido de «et al» y el año.

El artículo se acompañará de la fotocopia de la primera página de todas las citas bibliográficas referidas.

Todo material remitido a publicación y no aceptado ha de

indicarse en el texto entre paréntesis como (datos no publicados) y no incluirse en el listado bibliográfico. Los trabajos aceptados para publicación se podrán incluir en la bibliografía, haciendo constar la revista o libro y «en prensa».

No se deben citar resúmenes de congresos, «observaciones no publicadas» o comunicaciones personales» pues no se pueden utilizar como referencias. Se pueden insertar (entre paréntesis) en el texto las referencias a comunicaciones escritas (no orales). Incluya entre las referencias los artículos aceptados, pero todavía no publicados, cite la revista y añada «en prensa», los autores deben obtener permiso escrito para citar tales trabajos al igual que la verificación de su aceptación para publicación. La información sobre los manuscritos remitidos pero no aceptados se debe citar en el texto como «material no publicado» (entre paréntesis) con permiso de la fuente citada.

Se evitarán citas clásicas, históricas o marginales al tema. Así mismo, deben revisarse los trabajos publicados en la *Revista de Ortopedia y Traumatología* relacionados con el tema.

— Artículo de revista: Ventura N, Ey A, Montaner A, Conill J, Cambra FJ. Tratamiento quirúrgico de las escoliosis congénitas en el niño mediante la resección de hemivértebras. *Rev Ortop Traumatol* 1999;43:3-9.

— Artículo con más de 6 autores: Hernández P, Aneiros J, Ramírez C, Nogales F, O'Valle F, Andújar M, et al. Expresión inmunohistoquímica de glicoproteína P como factor pronóstico en sarcomas óseos. *Rev Ortop Traumatol* 2000;44:41-8.

— Suplemento de revista: Takagi M. Neutral proteinases and their inhibitors in the loosening of total hip prostheses. *Acta Orthop Scand* 1996;67(Suppl 219): 29.

— Libro completo: Pauwels F. *Atlas zur Biomechanik der gesunden und kranken Hüfte*. Wurzburg: Springer Verlag, 1973.

— Capítulo de libro: Llanos LF, Martín C. Anatomía funcional y biomecánica del raquis lumbar. En: Cáceres E, Sanmartí R, editor. *Lumbalgia y lumbociatalgia*. Tomo I. Barcelona: Masson SA, 1998; p. 1-21.

— Tesis Doctoral: García Rueda FJ. Alteraciones del osteoclasto en la enfermedad de Paget [tesis doctoral], Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987.

— Comunicación a congreso: Álvarez P, Cebamanos J, Escuder MC, Ribau MA, Ballester J. Osteonecrosis meseta tibial. Diagnóstico, diagnóstico diferencial y tratamiento. Actas 33 Congreso Nacional SECOT; Octubre 1996; Alicante, España. p. 202.

Figuras: Todos los gráficos, dibujos y fotografías se consideran figuras y deberán ser numeradas (con números arábigos) consecutivamente según el orden de aparición en el texto y abreviadas en el texto con la palabra «Fig.». El tamaño deberá ser de 13-18 cm, con una calidad que permita su perfecta reproducción. En su reverso, escrito a lápiz, figurará el número de figura correspondiente, el título del trabajo, las iniciales de los autores y una flecha que indique el sentido de colocación. En las fotografías de preparaciones histológicas deberá figurar el tipo de tinción y la magnificación.

Cada figura se deberá acompañar de un pie de figura, escrito en una hoja separada y numerada de acuerdo a cada figura. Se enviarán 3 copias de las figuras.

La publicación de fotografías en color correrá a cargo de los autores, previa consulta a Ediciones DOYMA SL, haciendo expresa mención de su deseo de publicación en color.

Tablas. Serán numeradas consecutivamente empleando números arábigos. Todas las tablas estarán citadas en el texto. Cada tabla irá en una hoja separada y escritas a doble espacio. Deben ser, en lo posible, explicativas. No se usarán líneas horizontales, ni verticales.

Al pie de la tabla se explicarán todas las abreviaturas utilizadas.

Se deben identificar las medidas estadísticas de variación tales como la desviación estándar y el error estándar de la media.

Responsabilidades éticas: 1. Cuando se investigue en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos estaban aprobados por el Comité Ético del centro.

2. Se precisa del permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación.

3. La revista no puede aceptar material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los permisos oportunos para reproducir parcialmente material de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Estos permisos se solicitarán tanto al autor como a la editorial que publicó el material.

4. La Revista espera que los autores declaren cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en relación con el manuscrito enviado.

5. Autoría. En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Ayudar en la colección de datos o participar en alguna técnica no son por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

— Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado al artículo en cuestión.

— Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.

— Haber aprobado la versión definitiva que será publicada.

La *Revista de Ortopedia y Traumatología* declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la revista.

Consentimiento informado: Los autores deben mencionar en la sección de métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizado tras la obtención de un consentimiento informado.

Transmisión de los derechos de autor: Se incluirá con el manuscrito una carta firmada por todos los autores, conteniendo el siguiente párrafo: «El/los abajo firmante/s transfiere/n todos los derechos de autor a la *Revista de Ortopedia y Traumatología*, que será propietaria de todo el material remiti-

do para publicación. Esta cesión tendrá únicamente validez en el caso de que el trabajo sea publicado por la *Revista de Ortopedia y Traumatología*. No se podrá reproducir ningún material publicado en la Revista sin autorización.

Proceso editorial: Todos los manuscritos serán valorados por el Comité Editorial de la *Revista de Ortopedia y Traumatología* después de conocer la valoración de 2 revisores ajenos al mismo. La evaluación será anónima, por lo que no deberá aparecer el nombre de los autores, ni su procedencia, ni referencias al centro o centros donde se ha desarrollado el trabajo en ninguna de las secciones del manuscrito. En el caso de que el trabajo precisara correcciones, éstas deberán ser remitidas a la Revista en un plazo inferior a 3 meses; transcurrido este tiempo, el trabajo se devolverá al autor responsable y se desestimará esa versión para su publicación. No se aceptará de forma definitiva ningún trabajo hasta que la totalidad de las correcciones hayan sido satisfechas.

Para facilitar la tarea del Comité Editorial y agilizar el proceso, cuando los autores envíen de nuevo un manuscrito previamente evaluado, adjuntarán una carta donde expondrán las modificaciones efectuadas (sección, página, línea) y, en su caso, los puntos de vista divergentes.

La *Revista de Ortopedia y Traumatología* se reserva el derecho de realizar cambios o introducir modificaciones en el manuscrito en aras de una mejor comprensión del mismo, sin que de ello se derive ningún cambio de su contenido.

Para la corrección de pruebas se enviará una prueba de composición del artículo al autor responsable de la correspondencia, a menos que se indique una persona distinta. La prueba se revisará cuidadosamente y se marcarán los posibles errores, devolviendo las pruebas corregidas a la redacción de la revista en el plazo de 48 horas. El Comité de Redacción se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por el autor en la prueba de impresión.

El autor a quien se deba dirigir la correspondencia recibirá 20 separatas del trabajo, una vez publicado, excepto en las secciones de opinión y cartas al director. En caso de desear mayor número de separatas deberá comunicarlo a la editorial al remitir las pruebas corregidas.

Política editorial: Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicadas en la *Revista de Ortopedia y Traumatología* son del autor o autores y no necesariamente del Comité Editorial.

Tanto el Comité Editorial como la empresa editora declinan cualquier responsabilidad sobre dicho material. Ni el Comité Editorial ni la empresa editora garantizan o apoyan ningún producto que se anuncie en la Revista, ni garantizan las afirmaciones realizadas por el fabricante sobre dicho producto o servicio.